SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	INVERSIONES Y SERVICIOS FORESTALES N Y M E.I.R.L.
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2018-010
RUC:	20601245974
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / INAHUAYA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	035-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	12/08/2019 - 12/12/2019
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	708.31
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	CARRION MAYTA CELIA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00058-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2021, Término: 20/05/2021	
Nro Res. Inicio PAU:	00241-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00604-2021-OSINFOR/08.2
Nro Resolución TFFS:	00002-2022-OSINFOR/02.1

Multa Determinada: 0.286U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Clarisia racemosa \| Mashonaste*		11.439	11.209	11.209
2	*Copaifera paupera \| Copaiba*		171.804	170.795	170.795
3	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		155.991	130.808	130.808
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		152.175	152.313	152.313
5	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*		92.995	92.951	92.951

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Handroanthus serratifolius \| Tahuari*		4.253	4.253	4.523	106,3%	106,3%

Fuente: Resolución N° 00604-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:31:54

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.